

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de julio de 2021 la cuenta general del ejercicio 2020, se expone al público en la Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

San Martín de la Vega, a 29 de julio de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/24.884/21)

